

REVISTA SEMANAL
SALDRÁ TODOS LOS SÁBADOS

Suscrición mensual adelantada.... 20 Cts.
Fuera de Lima.......................... 30 „
Número suelto.......................... 05 „
Avisos económicos de 6 líneas con suscrición, el mes... ..... 1 Sol

AÑO I — LIMA, JUNIO 3 DE 1916 — N. 21

ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LA VERACRUZ, 282
Correo: Casilla, 43

Director de turno.... Federico S. Beaza
Administrador........ Alberto J. Montes
Cronista.............. Alberto Cárdena
Recaudador.......... Cesar Zola

Hagamos luz

Cuando nos resolvimos a pisar la candente arena del periodismo, conociendo que no podíamos contar con otras armas que las que debieran ofrecernos nuestra rectitud de miras y el amor abnegado a esta patria, que no es hoy lo que estaba llamada a ser, justamente por la indisculpable prescindencia de las mayorías bien intencionadas en los momentos en que se imponía su actuación en obsequio de élla; desde entonces, fué nuestro propósito inquebrantable buscar nuestra única inspiración en los derechos de las clases desheredadas, por desgracia, tán injustaments conculcados.

Y nos asiste la dulce satisfacción de que hasta hoy nuestro anhelo se ha cumplido honradamente.

Y lo hemos hecho dentro de los límites que el respeto própio, y el ineludible que la sociedad y los poderes constituídos imponen, por la convicción íntima abrigada en nuestro pecho de que por sólo éste camino se llega a resultados plausibles.

Siempre que ha llegado el caso, hemos hecho que nuestra humilde voz llegara hasta los hombres que desde las alturas palatinas orientan la marcha del país; en tono, si respetuoso, perfectamente sereno y levantado.

Y no desesperamos aún de que esas vibraciones del patriotiamo mas desinteresado y leal, hayan encontrado un eco simpático; dejando al tiempo la misión de poner en claro si nuestra labor ha sido afortunada o nó, por que las acciones reparadoras no se hacen sentir en sus resultados de manera inmediata.

No somos partidarios, ni lo seremos jamás, de que la vocinglería furente sea el lenguaje de las reclamaciones justas, mientras existan gobiernos que respeten las garantías ciudadanas; muy lejos de eso, hemos visto siempre que las impulsiones desatentadas son las que han consolidado todos los despotismos brutales.

Para negar tal verdad inrefutable, sería preciso arrancar todas las páginas de la historia de las naciones.

Sin remontarnos mucho en el estudio de ese *gran libro*, nos bastará detenernos en el punto inicial de la *Era Contemporánea*.

La misma Revolución Francesa que levantó la enseña de los *derechos del hombre* sobre la charca formada con la sangre de un rey desgraciado ¿qué ha sido en realidad?

En el orden material un albañal de sangre, el desborde pavoroso de las pasiones más horripilantes.

¿Y en el órden moral?

Sólo nos ofrece sinuocidades que asombran en su marcha febril.

Frente al caldaso de la plaza de la República, vemos coronarse sobre un montón de cadáveres, al advenedizo de la gloria, rodeado de todos los atributos de la tiranía más brillante, pero más sangrienta; para bajar de allí a la reaccionaria y ridícula monarquía de Luis XVIII, y a la obscurantista de Carlos X. A partir de ese lapso, nos damos con el trono efímero del burgués Luis Felipe de Orleans, para pasar a la saudorepública del general Cavaignan, y muy luego al cesarismo de la degeneración del vencedor de Austerlitz, que debía arrastrar a la Francia a los increibles desastres del *año terrible*.

Hoy mismo, no sería extraño que un Petain, representante del *cesarismo*, un Castelnau, jefe del *legitimismo*, e cualesquiera de los generales franceses de primer término, ensoberbecido por la victoria, o enloquecido por el desastre, levante sobre los escombros de la insegura república actual, un sólio para ese Enrique de Orleans, que paseó su cinismo, no ha mucho tiempo, por las calles de nuestra capital, o para el cretino que se llama Víctor Napoleón Bonaparte.

Palpamos en la actualidad lo que se ha conseguido con el puñal del sicario y la bomba del anarquista: han hecho desaparecer hombres, pero no han eliminado *sistemas*. Sobre la sangre derramada se han desarrollado reacciones terribles de fuerza bruta también, que han cimentado aún más las tiranías, anonadando á los pueblos.

La prueba la tenemos a la mano.

Manadas de millones de hombres armados de todas las armas, *a la voz de sus conductores*, se lanzan unas contra otras y se devoran con más rabia que los mismos tigres de Hircania.

Porque siempre hemos creido que las sacudidas violentas, son, en todo orden, generadores de cataclis-

terrogación a los pueblos latino-americanos. La patria de Juárez y de Porfirio Díaz es un componente importantísimo de la América Latina. He ahí la situasión. El monrroismo de Estados Unidos notificando al mundo su poder imperialista y sus métodos de imposición.

Y mientras en el siglo XIX, siglo de las grandes evoluciones libertadoras de los derechos de la humanidad y de la individualidad independiente de las naciones; siglo de gloriosos sabios, que regaron el mundo con la blanca semilla de su sapiencia; siglo de inesperadas y prodigiosas invenciones, se laboró el bien humano, al amparo de la paz; el actual, ha revertido todos esos progresos, aprovechándolos para fundir en una inmensa masa informe, la vida y la economía de medio siglo, acumulada por los trabajadores del mundo. Deber nuestro es, apuntar estos hechos y propender, en nuestra esfera, a precavernos de estos males, procurando legar a las generaciones futuras, con orgullo legítimo, una era de paz permanente, como ofrenda de vida culta, levantada en el altar de la Historia continental.

En las grandes evoluciones sociales el factor decisivo fué siempre la clase obrera, ella defendió con pujánte energía los grandes principios democráticos, regando, gota a gota, con el sudor de sus esfuerzos y con su sangre generosa, los preciosos surcos de la libertad, en los que floreció el Derecho y la igualdad humanos.

El pueblo, que es la mayoría de las naciones, amante siempre de las libertades, tiene que luchar todavía para consolidar sus conquistas; no imponiéndose por el terror de la guerra, o de las doctrinas anárquicas, pues la violencia o la injusticia nunca han sido ni serán las fuentes del Derecho ni de la paz universal, sinó por la fuerza de las grandes orientaciones que proporciona la visión clara de un futuro saludable, la serenidad de espíritu que una sólida ilustración establece; por la intensificación del trabajo que remunera el esfuerzo, por la inquebrantable honradez colectiva e individual, que labran lenta, pero positivamente el imperio de la confraternidad, en cuyo vasto campo, caben todos los elementos de la Socidad, sin privilegios que irritan, sin odios que dividen y sin absolutismos que hieren a los miembros de la familia humana; una siempre en su origen, en su desenvolvimiento y en finalidad.

Demostrar la cultura de los obreros del Perú, a los demás países del mundo, hacer mérito de sus aspiraciones y sus esfuerzos, en esta hora crítica para la humanidad; requerir de los poderes públicos nacionales, todas las medidas que conduzcan al afianzamiento de la nacionalidad, a la elevación de su carácter; y, a satisfacer a la vez, las necesidades urgentes de las clases trabajadoras, es cuestión que debe satisfacerse sin demora; y, por eso, la Asamblea de Sociedades Unidas, sin más norte que el del bien general, llama a los representantes de todas partes del país, para que vengan a realizar esta obra saludable de cultura, trabajando con patriotismo, por el derecho del pueblo, por el engrandecimiento de la nación; prestando el importante concurso de sus luces, para borrar, si posible fuera, las diferencias que dividen a la familia peruana.

Bajo estas saludables inspiraciones, altamente patrióiicas, y por la feliz experiencia que nos dejara el Congreso Nacional Obrero de 1901, cuyas iniciativas, hoy son leyes del Estado, la Asamblea de Sociedades Unidas establece las siguientes bases de convocatoria:

Organización y bases

Artículo 1.°—El Congreso Nacional de Obreros se compondrá:

A.—De dos representantes de las instituciones obreras, humanitarias ó industriales de cada capital de provincia; de tres por cada capital de departamento—excepto Lima y Callao—designados por las juntas generales de aquellas instituciones, si las hubiere, o directamente por el Alcalde del respectivo Concejo, de acuerdo con los obreros e industriales del lugar, para lo cual serán convocados al local de la Municipalidad.

B.—Del Directorio de la Asamblea de Sociedades Unidas que hace la convocatoria.

C.—Del Presidonte y dos miembros más de la Confedración de Artesanos "Unión Universal".

D.—Del Presidente y dos miembros más del directorio de la Confederación de "Trabajadores del Perú".

E.—De los presidentes de las siguientes sociedades:

16 Amigos.
13 Amigos.
Obreros del Estanco del Tabaco.
Liga de Foot-ball.
Obreros Ferrocarrileros.
Del Directorio de las Sociedades de Tiro.

F.—De los presidentes o delegados de las siguientes instituciones oficiales:

Insiituto Técnico Industrial.
Sociedad de Industrias.
Sociedad de Agricultura.
Sociedad de Minería y un delegado obrero por el asiento mineral de Cerro de Pasco.

G.—De 5 jefes de taller y de 5 jefes de fábrica de las que pagan en Lima mayor contribución al Estado.

H.—De 2 jefes de fábrica y 2 jefes de taller que paguen en el Callao mayor contibución al Estado. De 3 presidentes de sociedades obreras y humanitarias, elegidos por todos los presidentes de las instituciones de la localidad, o por la mayoría de los mismos. Del presidente del Directorio de Sociedades Humanitarias y un miembro más.

Art. 2.°—Cada provincia podrá designar para su representante, en caso de que no pueda enviarlo por su cuenta, a las personas nacidas en la misma, residentes en Lima, procurando que la designación recaiga en un obrero de prestigio.

Toda designación deberá ser formalmente acreditada por medio de la credencial respectiva de la institución y refrendada con el sello del Concejo Provincial y la rúbrica del Alcalde.

Art. 3.°—La Asamblea de Sociedades Unidas atenderá en todo lo que le sea posible a los delegados provinciales, especialmente a los que hagan viaje a la capital.

Para la designación de los delegados de Amazonas, Loreto y Madre de Dios, serán convocados respectivamente, los hijos de los mismos, residentes en Lima por la Asamblea de Sociedades Unidas con tal abjeto.

Art. 4.°—La Asamblea de Sociedades Unidas solicitará del Supremo Gobierno los pasajes de vapor y ferrocarriles para los señores delegados al Congreso Nacional Obrero que lo soliciten.

Art. 5.°—Los Alcaldes Provinciales, a peticion la Asamblea de Sociedades Unidas, serán los encargados de comunicar la designación de los delegados, tan luego se efectúe, por telégrafo, dirigiéndose a la Asamblea, calle de la Palma 240, Lima.

Art. 6.°—El 26 de Julio se reunirá el Congreso en junta preparatoria, con el número que concurra, bajo la presidencia del delegado de mayor edad entre los presentes, para efectuar las incorporaciones y revisar las credenciales. En la segunda junta preparatoria se procederá a elegir la Mesa Directiva, que será compuesta del siguiente personal:

Presidente Honorario el Jefe del Estado.
1er. Vicepresidente Honorario el Alcalde de Lima.
2.° Vicepresidente Honorario el Ministro de Fomento.

Un Presidente activo, dos Vicepresidentes y cuatro Secretarios.

La elección se practicará por cédulas: 1.° para Presidente y Vicepresidentes por accesit; 2.° para cuatro Secretarios, por orden de votos, aunque no obtengan la mayoría, siempre que los sufragios no sean menos de la tercera parte, del total de votantes, pues en tal caso se hará nueva elección.

Art. 7.° El 30 de Julio se instalará solemnemente el Congreso.

Art. 8.°—El quorum del Congreso será fijado por él, en la sesión siguiente a su instalación.

Art. 9.°.—El Congreso Nacional Obrero se ocupará de los siguientes puntos:

A.—Acordar las medidas que deben proponerse a los Poderes Públicos, para el ensanche y protección de las Artes e Industrias nacionales;

B.—Acordar las medidas tendentes a fijar las horas de trabajo y el mínimun del salario;

C.—Acordar las medidas que deben solicitarse del Congreso Nacional a fin de introducir las reformas indispensables en la ley de Accidentes, para evitar que las grandes industrias continúen eludiendo y burlando los mandatos de ley, que la hace ilusoria para el obrero;

D.—Solicitar del Congreso Nacional una ley que consolide el tiro de guerra y los juegos spor tivos;

E.—Adoptar las medidas que deben emplearse para organizar y unificar en toda la República a las clases trabajadoras;

F.—Solicitar de los Poderes Públicos, ley que establezca el seguro obligatorio, reglamentación de la higiene de las fábricas, del trabajo de las mujeres y de los niños;

G.—Acordar las madidas que deben solicitarse para pedir el abaratamiento de las subsístencias y la rebaja en los fletes de vapor y ferrocarriles a los artículos de primera necesidad;

H.—Establecer y reglamentar establecimientos cooperativos de consumo; reglamentar el ahorro del obrero y fundar agencias del mismo carácter;

I.—Solicitar, conjuntamente, del Congreso y del Gobierno, la fundación de barrios para obreros que solucione el conflicto de la habitación;

J.—Fundar y organizar en toda la República el Partido Nacional Obrero bajo la base de las instituciones populares existentes;

K.—Solicitar de los poderes púdlicos la reforma carcelaria estableciendo el trabajo e instrucción obligatorias en los establecimientos penales;

L.—Solicitar del Congreso Nacional la expedición de leyes agrarías, estableciendo la descentralización agrícola;

M.—Adoptar medidas eficaces que aseguren la estabilidad del periódico "La Verdad", órgano de las clases trabajadoras, hasta convertirlo en diario;

N.—Para establecer el Banco de Crédito Industrial Obrero; solicitar del Congreso Nacional ley que prohiba la inmigración asiática y establecer el Tribunal Arbitral del Trabajo.

Art. 10.—El Congreso, el día de su instalación, a propuesta de su junta directiva nombrará 14 comisiones compuestas de 5 miembros cada una, encargadas de dictaminar sobre los temas proyectados.

Art. 11.—Cada comisión podrá solicitar el concurso de otras personas para la resolución del tema que le corresponda, debiendo presentar al Congreso su dictamen en forma de conclusiones en el término reglamentario.

Art. 12.—El Congreso celebrará 18 sesiones obligatorias:

1.ª y 2.ª preparatorias.
3.ª de instalación.
14 para la resolución de los 14 temas.
1 para la clausura.

En esta sesión el Congreso fijará la fecha de la próxima reunión y nombrará una comisión compuesta de 15 miembros encargada de preparar los trabajos en la siguiente forma:

5 delegados de la Asamblea de Sociedades Unidas;
3 delegados de la Confederación de Artesanos "Unión Universal";
3 delegados de la Confederación General de "Trabajadores del Perú";
1 delegado por las instituciones populares del Callao;
1 delegado por el centro;
1 delegado por el sur;
1 delegado por el norte.

Art. 13.—Las sesiones se efectuarán consecutivasmente los días útiles, ningún delegado hablará más de tres veces, ni mas de 30 minutos cada vez sobre un mismo tema, recomendándose los discursos leídos, siendo obligatorio entregarlos en Secretaría en el término de 24 horas para su inserción en el Diario de los Debates.

Art. 14.—Las sesiones serán públicas, las votaciones nominales. Ningún delegado podrá excusarse de votar, si ha estado presente en el debate.

Art. 15.—La Asamblea de Sociedades Unidas se reserva el derecho de impresión del Diario de los Debates del Congreso Nacional Obrero.

CARLOS LORA Y QUIÑONES.

Amador Benavides—Arturo Fernánpez Martínez—Uldarico González Jara—Pedro P. Chaffo.

Aprobadas en sesión del viernes 26 del presente.

FEDERICO S. BENZA—Presidente.

Enrique N. Espinosa—Secretario.

mos, es que hemos adoptado el temperamento sereno y conforme a la razón, que hemos impuesto a nuestra modesta pero enérgica hoja periódica, cuando se trata de defender los derechos de la clase que representamos.

Y sea ésta la oportunidad de manifestar: que somos entusiastas partidarios de los grandes comicios populares en que se fusionan opiniones salvadoras, dentro del marco que la ley ha establecido, y por lo mismo, enemigos jurados de todos los atolondramientos que signifiquen perturbación del órden público y amenaza a las garantías individuales.

Esto lo hemos dicho a quién ha querido oirnos, y esto mismo hemos puesto en conocimiento del gobierno cuando ha llegado la vez.

También podemos afirmar que no se ha pasado de la manifestación de esta manera de ver las cosas, cuando la voz de la autoridad lo ha demandado.

Los que afirman lo contrario, es porque no rinden culto a la realidad.

Desde luego, el farde de inepcias y de procacidades que con tal motivo se ha arrojado a nuestra puerta, nos tiene sin cuidado alguno, por que nos escuda la tranquilidad de la conciencia.

En virtud de lo yá expuesto, jamás dejaremos de aconsejar a las honradas clases trabajadoras la más perfecta ecuanimidad, cuando se trate de reclamar ante los Poderes del Estado lo que cumple a los derechos ciudadanos; esto no quiere decir, que sea necesario doblar la espina dorsal como se dice, porque jamás lo haríamos, ni consentiríamos que lo hicieran los que como nosotros viven del trabajo honrado que dignifica y prestigia al país.

Ir por otra senda, equivale a alejarse del fin que se persigue.

Los obreros y la paz americana

Los acontecimientos de la guerra europea, con la ruina económica, trascendente a nosotros, y demás desgraciadas consecuencias, ha impuesto a la América espectativas y soluciones de suma gravedad, en los principios de orden político y social que deben regirla, y en la conducta real de los pueblos.

Sin las viejas disensiones europeas, sin otros incentivos de gloria guerrera que su historia de la emancipación, la América habría vivido en santa comunidad, si errores diplomáticos del 79 y ambiciones de oro y de poder tal vez, no hubieran roto la armonía del año 66, para ensangrentar la tierra americana y fundar el funesto sistema de conquista.

Pero la lucha fraticida deja enconos, deja el ruinoso militarismo que so pretexto de garantizar la paz lleva necesariamente a la guerra, y se sucedían entre nosotros, los políticos que hacían falsa plataforma de promesas patrióticas, incumplidas y aparatosas.

Un gobierno que equivocó los rumbos diplomáticos, que se fingía agresor, sin haberlo sido nunca, y que como resultado del *chauvinismo* vocinglero hizo perder al país, las zonas riquísimas que arbitrajes de derecho, declararon título territorial peruano, que hubo de ceder al Brasil lo mejor del oriente con el predominio de la navegación fluvial, fué fulminado por la opinión pública, de donde surgió la fuerza parlamentaria que derribó al ministro culpable de tanto error.

Este proceso seguido ante la opinión peruana, consta de los anales del Congreso; fué elaborado día por día en todos los órganos de la prensa. Nunca se formó el gran consejo social como en ese m mento histórico en que veíamos al país, rodeado de dificultades internacionales en que soportaba desgarramientos, renuncias forzadas de sus claros derechos y de sus posesiones, canjes desfavorables de sus dominios, obligado por la situación que se le creara.

Cansado el país de tanto perjuicio y tanto dolo, quiso usar su soberanía, erigiendo un gobierno de reacción a esa demoledora eficacia de la política anterior.

Vino un régimen que disipó el ilegítimo estruendo de las divergencias que no debieron surgir, porque es anómalo en la historia el desacato a los laudos arbitrales; y las clases populares pretendieron sanear la atmósfera de descrédito, de quebrantos económicos, de dolorosas desmembraciones.

Viene ahora la intervención directa de los obreros de América, en pro de la quietud continental. Este hermoso movimiento, que por incomprendido en las esferas políticas, creen artificial, tiene una franca explicación. Los obreros de todo el orbe hicieron un credo universal de la fraternidad humana, diez años antes de esta guerra. Las clases trabajadoras de la América latina hicieron suyos estos principios contra el bárbaro pasado y solo los que no han asistido a las asambleas y comicios del pueblo, ignoran que allí, como en un cenáculo de la paz, se hablaba sinceramente de una armonía común, elevada sobre los trámites egoistas y belicosos de la vieja política.

Este precepto fraternal, que existe en el anhelo popular de Montevideo, como de Buenos Aires y Santiago, hizo que los obreros chilenos, convencidos con este ideal, quisieran fraternizar con los del Perú y cambiaran sus adhesiones para trabajar por un futuro pacifista.

¿A quién convenía mas esta propaganda, a los fuertes o a los débiles? La guerra conviene a los poderosos; luego el débil que posee el derecho, cuyo imperio reconoce el fuerte, triunfa con la razón en el recinto de la paz adonde han pretendido acogerse las legiones populares. ¡Cuánto daño se habría evitado el mundo con la imposición del idealismo pacifista proclamado por los pueblos europeos! Se habría evitado la desolación y la ruina con que concluirá el cataclismo, si los políticos dejan que esos obreros, abejas de la paz, hubieran continuado sus proyectos de concordía y su socialismo internacional.

Así lo comprendió también en el Perú, la opinión general, cuando por su más importante órgano de publicidad. "El Comercio", decía que era muy útil que los pueblos se conocieran íntimamente, en el editorial del 9 de Setiembre de 1913, día en que la delegación peruana se embarcaba para pagar en Chile la visita que obreros de este país nos hicieron el 28 de Julio del mismo año. La opinión que refleja "La Prensa" se condensó propiciando el acercamiento obrero, y antes de que se iniciara éste, había dicho que nada era más ineficaz que el eterno grito del odio impotente.

¿Cómo adelantará más la diplomacia peruana, en ambiente sereno o agitado, teniendo, como tiene, cuatro adversarios a la vez?

Los obreros que aclaman la paz en las regiones del derecho, no maniatan a sus políticos, para celebrar tratados. Acallan las patrioterías arrebatadas y perjudiciales y acallan las pasiones violentas, esas que cierran el camino al patriotismo razonado y previsor, que conoce sus derechos y su fuerza, los fines que debe perseguir y los medios con que cuenta.

Hay que dejar a los obreros en su colmena, donde laboran sus esperanzas de paz y de justicia, que si estos anhelos no son realizables y les llaman al campo de muerte, como han hecho los obreros franceses y alemanes, que tanto trabajaron por proscribir las guerras, morirán rivalizando con los más heróicos soldados.

No creemos que es acertado desalentar a las clases trabajadoras de su proficua tarea por la paz americana y quien tal cosa hiciera, sería un malvado o antipatriota. Como se aplaude el americanismo de Root, que quiere justicia internacional; de Rowe, que pide la comunión científica; de Barret, que ansía lazos comerciales y bancarios; el ideal pacifista de Bryan y el principio de Wilson sobre la garantía solidaria de toda la América, para la integridad de cada uno de los países; así debe aplaudirse el grandioso movimiento de las clases obreras por declarar como principios suyos, el de esos grandes hombres que quieren elevar el continente a la moral internacional mas alta, a la cima en que pueda dictar a la Europa desangrada y pobre, la ley definitiva del futuro.

No debemos olvidar una suprema enseñanza: las alianzas que formula la diplomacia que se aisla del pueblo, son siempre efímeras; las que hacen los pueblos, por la paz o para la guerra, son las que perduran.

Para juzgar con acierto la misión patriótica de los delegados peruanos en Chile, tan absurdamente calificada, es necesario establecer los hechos con toda exactitud.

Fenecido el triste período de las pérdidas territoriales del Perú, de los vejámenes a los peruano que residían en países vecinos; pasado el tiempo en que hubo de ocultarse en ellos los emblemas nacionales de los consulados del Perú, medida aprobada por "El Comercio"; la clase obrera de Chile, ofreció como en desagravio a la del Perú, una visita en el aniversario de nuestra independencia. Esta iniciativa, que no tuvo la anuencia del gobierno chileno, se llevó a término feliz.

Todos los periódicos de Lima, cuyos redactores presenciaron las actuaciones solemnes, pudieron oir las oraciones de los obreros visitantes, informadas siempre en ideales de justicia y de fraternidad. Siempre se habló del viejo compañerismo americano, de las discordias y ambiciones de la política internacional, cuyos medios sorprendieron a los pueblos para lanzarlos a la guerra. Nunca se oyeron voces de sometimiento o claudicación de derechos nacionales. Los más distinguidos patriotas de la clase obrera del Perú, dirigidos por el señor Ramón Espinoza, recibieron complacidos tales declaraciones y aceptaron la invitación de corresponder a tal visita.

La delegación peruana de Chile, sostuvo en alto el prestigio internacional. Corren impresos en los periódicos de ese país los discursos en que siempre se enunciaron los principios americanistas de paz, basados en la justicia de pueblo a pueblo, en el respeto de los derechos y los tratados. Recuérdese el encomio que la prensa argentina hizo de la actuación peruana y de las trascendentales consecuencias en el árduo problema diplomático pendiente. Parecían terminadas por entonces, esas discordias y entredichos que desgastaron a nuestro país, que menoscabaron su patrimonio territorial, socabando su crédito financiero. En esta presusión "El Comercio" y demás diarios apoyaron calurosamente el viaje de la delegación peruana.

Sorprende ahora, que el mismo "Comercio" califique, contra la evidencia de estos hechos, contra sus propias opiniones, como contraproducentes las visitas de los obreros. Repetimos que estos declararon siempre que la justicia internacional es la causa verdadera de la paz.

Estos intercambios de ideas, estas declaraciones formales, originaron la decisión de convocar un Congreso Latino Americano, que a semejanza de los Congresos obreros de Europa, afirmase las leyes protectoras del trabajo en una paz continental, justa y permanente. Un régimen de derecho, pactado así por los pueblos mismos, ¿no es el que conviene al Perú? ¿Su clase obrera, que ha provocado la faternidad americana de este Congreso, en que han de ser iguales y recíprocos los respetos de pueblos débiles y fuertes, no han prestado un inmenso servicio a su país?

Así lo han reconocido los grandes estadístas y hombres públicos de diversas nacionalidades, que han estudiado la nueva orientación de las clase obreras hacia el porvenir pacifista y justiciero

Así lo han reconocido hombres públicos compatriotas nuestros, como acaba de hacerlo en Chile, el Senador Lanatta, en un reportaje reciente.

Si los gobiernos europeos no hubíeran precipitado la guerra en horas, y los elementos populares previenen sus huestes, convencidos del sacrificio estéril de esta guerra y la secuela monstruosa de sus hechos; tal vez las armas no se emplearían en llevar a la humanidad y la civilización hasta los tiempos de la barbarie.

Debemos declarar con franqueza, que la obra de los trabajadores es buena; y dolorosamente, que la diplomacia peruana nunca tuvo fortuna; que nuestra generación ha perdido desde el Acre hasta el río Heat, por la crisis internacional que le ha tocado en herencia; y que en la reconciliación general de estos países, en las soluciones arbitrales que antes de nuestro Congreso Obrero fueron contraproducentes, tienen prominente participación los obreros peruanos; porque echaron la simiente que dará el fruto de la paz, por que han abierto una era en que ya la justicia internacional tiene un apóstol como Wilson, que puede levantar sobre las ruinas humeantes del viejo continente su voz de juez y pacifista; y en América la representación judiciaria de los derechos que se amparen en la convención de todas las naciones americanas, no sólo en asambleas políticas, sino en los Congresos populares.

A esta obra grande y fecunda ha contribuído la clase obrera del Perú, que sólo pide se le juzgue sin vilipendios ni falsedades tinterillescas; que se recuerde que

los trabajadores de Francia, que tan ardientemente quisieron la conjunción obrera para la paz, son los más patriotas y valientes soldados en la brecha.

¿Què......?

Francamente, causa estupefacción que ciertas manos—cuando se trata de asuntos que se relacionan con el patriotismo—no tengan embarazo en tirar *la primera piedra* del escándalo; manos que si no merecen que se haga con éllas lo que aconsejaba el sombrío político florentino del siglo XV, debieran, por decoro, y aun por propia conveniencia, permanecer en la penumbra.

Decimos ésto con motivo del artículo que hemos visto en la columna oficial de uno de los diarios de esta ciudad, en su edición dominical, retropróxima, en el que se trata de extraviar el criterio público en orden a los propósitos de arreglos—no tan sólo con Chile, con todos los países hermanos de la América Latina; y no de cualquiera manera, sino dentro del sometimiento absoluto a la razón y a los derechos mútuos—propósitos que abrigan las honradas clases trabajadoras del Perú de algunos años atrás.

Es claro, que si a las afirmaciones de esa hoja periódica se les diera valor alguno, muy mal parado quedaría el buen nombre de las clases más sanas y más patriotas de nuestro país.

Por fortuna, es tan burda la urdimbre con que se ha querido ofuscar el criterio público, que el mal intencionado sofismo—no tenemos duda alguna—debe haber sido rechazado de plano, aun por los hombres de mediano sentido común.

La clase obrera del Perú tiene una ejecutoria nobilísima, y nadie pone en duda, desde luego, que si hubiera podido tener ingerencia en los negocios públicos, la mano de ninguno de los suyos hubiera suscrito jamás los pactos ignominiosos mediante los cuales se cedía, *por que sí*, a inquietos vecinos cuanto ellos exigieron, y *hasta lo que no exigieron también*, de los más ricos territorios de nuestra Montaña.

No, nuestros obreros no hubieran perpetrado esa abominación jamás.

Hubieran comprendido que había llegado, tal vez, la hora postrera para el Perú, desarmado, aniquilado, por sus eternos explotadores; pero esa hora suprema hubiera sido gloriosa, indudablemente, como la de Polonia, como la del Paraguay. Y hubiera sido mejor que así sucediera.

Por eso que la mano del obrero, ennegrecida, encallecida, en el trabajo, puede presentarse ufana ante la faz del mundo. No asi otras, perfumadas, femeniles, que ocultan bajo el guante aristocrático las feas manchas de la traición y del peculado.

Hoy mismo, si alguna influencia tuviera sobre esa *boa constrictora* que se llama La Peruvian, no dejaría de aconsejarlo que no extremara el hambre y el sufrimiento del pueblo, subiendo el flete ¡oh vergüenza! de *nuestros ferrocarriles* hasta el punto de que se hace imposible la traslación de los víveres indispensables, de los puntos de producción a los de consumo.

Esto es lo que haria, lo que hubiera hecho la clase obrera, en los puntos que deja consignados, y en otros que escribirá con tinta roja si llega el caso de la liquidación final.

Los hombres de conciencia limpia no se dejan avasallar, y mucho menos, por quienes no la tienen.

Antes se trataba a los obreros con la punta de la bota. Pero, esos tiempos pasaron, para no volver jamás.

Hoy reclaman el derecho que tienen al respeto y a las consideraciones sociales, y si no se les quiere atender, pues bien, sabrán imponerlo.

El Perú no es de unos cuantos, es de todos los peruanos; y especialmente, de los que saben y *pueden* luchar y morir por su pabellón bendito.

Pueden esos señores dirigentes del periódico que no queremos nombrar, proseguir su campaña antipatriótica de intranquilizar al país, para *pescar en rio revuelto*. Pero, por lo que les conviene, les hemos de decir:

"Dejad en sociego a la clase obrera, sin pretender mancharla, porque sois vosotros los que, a la postre, quedaréis manchados."

Y no como una jactancia pueril, como el fruto de la convicción más íntima, os declara "La Verdad", de la manera más solemne: que, no obstante de estar confiada a manos inexpertas, *no os teme, porque os conoce*.

Prudente será que no la pongáis en el caso de defender a los suyos.

No os conviené............

Seguid los dictados de la cordura.

Es curioso

En verdad que lo es, y en sumo grado.

Lo hemos dicho y repetido una y otra vez, que nuestra mesa de trabajo está llena de denuncios alarmantes, reveladores de hechos concretos, en órden a lo perjudicial que es para nuestra sociología el factor *chino* en los problemas planteados, fija la mirada en el movimiento evolutivo de nuestra vida nacional.

Hoy podemos agregar que el acervo de papeles que nos vienen consignadas esas denuncias, aumenta día a día en forma increible.

Por nuestra parte no hemos podido ir más allá del punto a que hemos llegado, tratándose sobre este particular.

Hemos publicado lo que nos ha parecido aceptable, por la corrección de su forma y menor virulencia relativa del concepto, y nuestras columnas oficiales se hicieron también, alguna vez, el eco de la muy justificada intranquilidad pública, cuyas palpitaciones han llegado hasta nosotros.

Si nuestra voz se ha perdido en medio a la infernal algarabía que se ha levantado entre esos seres, siempre fatales, para quiénes la Patria es nada, y el *talego* todo; para ésos que miran en la *semi-bestia* humana, el ente por excelencia para la realización del único fin que prosigue: "acumular montañas de oro con el menor gasto posible"; si nuestra voz se ha perdido así, repetimos, nada se nos puede enrostrar, cuando más nuestra debilidad, el poco aprecio que se hace de nuestra palabra.

Pero esto nos tiene sin cuidado.

Las causas redentoras, en su origen, fueron siempre despreciadas, escarnecidas; y sus propagandistas, llenaron con sus nombre los martirologios de todos los pueblos.

Eso bien lo sabemos.

Pero, también sabemos que la buena semilla arrojada en campo bien preparado, frustifica al fin; cuando la labor de propaganda se ha convertido en *fuerza*, cuando la cruz del Calvario se ha transformado en espada inmortal de Constantino.

Entonces, sólo entonces, el triunfo es definitivo.

Nuestro trabajo actual, es del subsuelo, de las catacumbas.

Sobre nuestras cabezas se estremece la tierra bajo la planta de las bestias humanas, bajo la garra de las fieras, del Coliséo.

Somos un puñado de obreros de buena voluntad, tan sólo un apostolado, que lucha en nombre de un ideal sublime frente a frente del dominio Cesáreo, frente a frente de turbas embruticidas por el alcohol y la miseria.

No es extraño, pues, que nuestra voz no sea escuchada hoy, pero lo será en un mañana no remoto: es evidente.

Que la ola amarilla continua inundande nuestro territorio, es un hecho que sería inutil negar.

La semana pasada nomás desembarcaba en nuestro puerto principal, una masa compacta de esos degenerados en plena luz meridiana, traídos por un barco *japones*

Y si esto pasa en el Callao, a un paso de la capital de la República, de suponerse es lo que se verificará en otros puertos de menos importancia.

Sentimos muy de veras apuntar tales hechos, pero, ante las imposiciones del deber toda otra consideración desaparece.

Lo que preocupa nuestra atención, es que sea el chino a quien se consagre la repulsión preferente, cuando va extendiéndose entre nosotros otro elemento superior que entraña para nuestro porvenir una amenaza mayor.

Queremos hablar de la inmigración japonesa.

Sí físicamente las condiciones del desarrollo de éste son mucho más menguadas que las de aquel, su infinita supremacia moral nadie lo pone en duda.

No aludimos a las clases bajas, por que las dos están casi en estado de plena barbarie.

Lo que decimos se refiere a las clases ilustradas del imperio del "Sol Naciente", cuya capacidad y preparación han asombrado al mundo en los últimos años.

Ha sido una verdadera revelación.

Y no es de extrañarse que a tal punto hayan llegado esos hombres, si se toma en cuenta su fanatismo religioso y la verdadera adoración que les inspiran la Pa-



Por lo que hasta aquí se ha visto,
y ver muy luego imagino
el caso ya está previsto:
el Perú será otro Cristo,
entre el Gamonal y el Chino.

tria y el Mikado, tratándose de cuyo servicio no hay penalidad, ni humillación que no arrostren satisfechos.

Togo el vencedor del almirante ruso Royenswenski en la batalla de Formosa, había sido durante largos años page de cámara del célebre comodoro americano Farragut, y aprendió, misteriosamente, a su lado, la ciencia de la guerra marítima; el mariscal *Yamagatta*, que modernizó y levantó a tanta altura al ejército japonés, se asegura que asistió a la guerra de Criméa en la servidumbre del mariscal de Saint-Arnaud, y a la de Italia en las dependencia de las cocinas imperiales de Napoleón III. ¿Con hombres así, cuanto no se puede hacer?

Pues bien, entre nosotros no es difícil que hayan unos cuantos de éstos, que disfrazados de comerciantes, de peluqueros, o desempeñando oficios más bajos, estén destinados a desempeñar, quizas si en época no muy remota, algún papel importante en nuestro daño.

Qué no tienen armas.

Pero ¿quién puede asegurarlo?

Es tan prolongado y accesible nuestro litoral, que no sería difícil las tuvieran ya ocultas en distintos lugares, sólo de éllos conocidos.

Y si no los tienen aún, en un día dado cuatro de sus trasportes podrían traer el material de guerra suficiente para armar a los 300.000 o más chinos repugnante e inmndos que tenemos yá en casa—por obra de algunos malos peruanos—con las mejores disposiciones para exterminarnos.

Con este ejército, perfectamente aclimatado, y que conoce a palmos nuestro suelo, bajo la dirección de un Estado Mayor Japonés, que no hay por que no suponer se encuentre yá, entre nosotros, no sólo el Perú, la Amériaa entera estaría perdida. Abierto el camino, el Asia entera coaligada inundaría nuestro suelo aún más, con sus hambrientas y pavorosas legiones.

Quiera nuestra buena estrella que no se pierda de vista este peligro que nada de utópico tiene, y que nuestros hombres dirigentes se inspiren en las duras enseñanzas de la historia.

Que no olviden que fueron de origen mongólica esas terribles hordas con que Atila arrolló las antiguas monarquías de la Europa, en el año 445; a esas monarquías, que ya había sido asoladas por las tribus bárbaras de Alarico.

Saber prever, es saber gobernar. Seamos cautos, por lo menos.

Agasajo merecido

Y mucho que lo fué el tributado en el jardín "Progreso", el día de ayer, al jóven técnico de los talleres de "La Prensa", señor Juan Bautista Contreras, por haber instalado el primer linotipo modelo N.° 14, que va a funcionar al servicio de esa Empresa, y también en Sud América.

El personal de ese importante *diario*, en fraternización espóntanea, ha querido borrar líneas divisorias en la organización de esa fiesta; a la que si todos los tipógrafos de Lima no pudimos asistir, la presenciamos con el corazón y con el aplauso más sentido, en obsequio del modesto profesional que, por tantos títulos, se hizo digno objetivo de élla.

Viejos compañeros y amigos del veterano, benemérito luchador de cinco lustros en el fecundo campo del trabajo, padre del agasajado, nuestra satisfacción se duplica con los honores que obtiene su dignísimo vástago y heredero de sus virtudes poco comunes.

Para los dos, nuestra felicitación más sincera y los ardientes votos que hacemos por su ventura y felicidad.

A. J. M.

CORRESPONDENCIA

En Siberia

Basta, pues, ya de sumisión estúpida
Al *yanqui* odioso, alcohólico y brutal;
Si corre rica la noble sangre férvida
Por nuestras venas, del ibero indómito,
¿Por qué humillar nuestra serviz al mal?

Más que á esas fieras que añoran sus Pirámides
Bajo la planta audaz del domador,
Temblando al hierro de chispazos hórridos,
En este *infierno*, á los peruanos míseros
El *hombre rubio* humilla con furor.

Pero, esa bestia de quemante anhélito
Que se retuerce al pié de quién la hirió,
Reacciona al cabo, y con la zarpa rígida
Tritura el cráneo y despedaza el músculo
Del ser odiado que en su mal gozó.

¡Viles esclavos en la región magnífica
En do se tiende *la pampa de Junín*!....
Nó, no es posible... El brazo potentísimo
De nuestros héroes, allí, en la lid homérica
Para algo puso á las cadenas fin.

Esclavos fuimos de un pueblo nobilísimo
Que su lenguaje nos dió y su religión;
Que con los lampos de su gloria insólita
En tres centurias de leyenda mágica
Todo hizo nuestro su inmenso corazón.

Y sin embargo, tan hermoso vínculo
Cayó en pedazos en lides del valor;
¡Nada contuvo formidable el ímpetu
Con que el peruano, entre el fragor honísono,
Llevó su enseña gloriosa hasta el Tabor!

Libres de entonces en esta tierra edénica
Del sol incaico, en dulce beatitud,
Volaba el tiempo venturoso, plácido.
¿Por qué del Norte el invasor famélico
Vino á robarnos riquezas y virtud?

Maldita raza, la raza de esos réprobos
Sin Dios, ni patria, sin alma y sin honor;
Raza que goza sólo con la crápula,
Que el vicio ostenta con torpeza cínica;
Y al oro aclama su eternal amor.

Si somos parias en el suelo espléndido
De nuestra cuna felice se meció,
Pues bien al *yanqui* brutal abandonémoslo;
Pero, vivir bajo su yugo bárbaro,
Eso, peruanos, jamás, mil veces, nó.

Busquemos lejos otra tierra próvida
Donde se calme nuestro horrible afan;
Démosle a élla los hijos amadísimos,
Que allí el esfuerzo constante de los músculos
Hogar tendremos y tendremos pan.

Aquí en la patria imperan esos vándalos
Gleba maldita del fango universal;
En otros suelos, bien saben los sacrílegos
Que a las bestias cobardes y maléficas
Con el palo se doma y el puñal.

Ya que nosotros, por caracter tímido
Jamás haremos cesar nuestro dolor,
A esta tierra leguemos un tierno ósculo
Y en élla quede el *yanqui* vil, impúdico,
Comó su dueño y su único Señor,

TIRADENTES.

Morococha, Mayo de 1916.

SOCIEDADES

Confederación General de Trabajadores. —Este centro representativo de las colectividades obreras, se reunió el martes 30 en junta general, presidida por su Presidente señor Alberto J. Montes.

DESPACHO

Se dió cuenta de varios oficios de sociedades obreras de la República, entablando relaciones con la Confederación.

También se dió cuenta de dos oficios de la Asamblea de Sociedades Unidas; uno solicitando la designación de una comisión compuesta de tres miembros de la Confederación, con el objeto de estudiar, de acuerdo con los otros dos centros representativos, la forma de elevar un memorial claro y preciso, al Gobierno, sobre la difícil situación por la que atraviesa hoy la clase obrera, debido a la alza escandalosa en los precios de los artículos de primera necesidad y a la falta de trabajo para poder resistir esa especulación inhumana de ciertos negociantes, con la vida del pueblo. La Confederación designó para que formaran dicha comisión a su Presidente y los señores Luis Ríos Casstell y Zenobio Montalvo. El otro oficio de la Asamblea de Sociedades Unidas, es el siguiente:

Asamblea
de Sociedades Unidas

Lima, 29 de Mayo de 1916.

Señor Presidente de la Confederacióu General de Trabajadores del Perú.

S. P.

Por el presente oficio comunico a Ud. que la Asamblea de Sociedades Unidas, en su última sesión, en la que estaban presentes los concejales obreros, aprobó por unanimidad de votos las declaraciones de su presidente, que dijo: "Los únicos defensores y representantes de la clase obrera, son los dirigentes de las tres entidades representativas de las clases trabajadoras, ó las comisiones que ellas nombren, acreditadas de sus respectivos oficios; comunicándose esta resolución a todos los poderes públicos y entidades oficiales"

Lo que trascribo a Ud. señor Presidente, para los usos convenientes.

De Ud. su affmo. y S. S.

Enrique N. Espinoza.
Secretario

La Junta General aprobó unánimemente, la actitud tomada por dicha institución.

Se dió cuenta también de un oficio enviado desde Chile, por el señor Víctor A. Pujazón, Delegado del Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino-Americana, de Lima, ante el de Santiago, acompañando un ejemplar del "Boletín del Centro de Trabajo" editado por el indicado centro, en el cual está inserto el Programa de los temas que deben tratarse en el próximo Congreso Internacional Obrero, que se reunirá por primera vez en América, en ese país, según acuerdo de los delegados obreros de Chile y del Perú. Se acordó acusar el correspondiente recibo al señor Pujazón y recomendar a todos los socios la lectura de dicho Boletín, para que si lo creen conveniente preparen algunos trabajos para que por conducto de la Confederación se remitan al Congreso Obrero que se reunirá en Santiago.

PEDIDOS

El señor *César Zola*, que en vista de la resolución de la Pro-Marina, que contraría el deseo de la clase obrera, que es la que más ha contribuido al fomento de esos fondos, para la adquisición de un buque-escuela; se invite a las otras dos instituciones representativas para que conjuntamente den su opinión al respecto, y que al hacer este pedido, no le guía otro móvil que el de que se cumpla extrictamente el objeto para el que se hizo esa erogación patriótica.

El señor *Víctor Herrera y Vera.*—Da cuenta de las gestiones que había hecho sobre varios juicios iniciados a algunos obreros, sobre pago de arrendamientos de casa, a causa de la espantosa crisis por la que atraviesan hoy los trabajadores; y hace presente que estos juicios se habían solucionado favorablemente y sin gravamen de ninguna clase para esos compañeros que habían demandado amparo a la Confederación; pues los gastos los había atendido de su peculio. El señor Presidente en vista de los importantes servicios que viene prestando a los obreros el distinguido y abnegado consocio, señor Víctor Herrera y Vera, pidió un voto de aplauso a la Sala, el cual fué concedido en medio de aplausos.

El señor *Luis Ríos Casstell*, dió cuenta de su actuación, en nombre de la Confederación, en la velada que dió la Asamblea de Sociedades Unidas en honor de los beneméritos vencedores del 2 de Mayo; así como también de un honroso oficio de la Sociedad Vencedores del 2 de Mayo, en el cual se le designaba como socio honorario de esa respetable institución. El Presidente felicitó en nombre de la Confederación, al señor Ríos Casstell, por la manera tan brillante como había representado a la Institución en dicha ceremonia y la Junta General recibió con simpatía el honroso título con que había sido favorecido el compañero Ríos Casstell.

El señor *Juan de Dios Bazán*, dió lectura a una información dada en "El Comercio", sobre el meeting que debió realizarse el domingo 28, en la cual aparece que los tres centros representativos desautorizaban ese comicio popular en términos algo depresivos para los organizadores, y que en tal virtud deseaba que la Presidencia manifestara lo que habia de cierto al respecto.

El señor *Presidente* manifestó que esa información no era cierta; pues el, ni los otros Presidentes habían concurrido a esa reunión que se decía haberse efectuado al medio día en presencia del Ministro de Gobierno.

Que sólo había concurrido en unión de los dos Presidentes de los otros centros representativos el viernes en la noche, que fueron llamados por el Ministro de Gobierno, para que le manifestáramos si era cierto que los tres centros representativos tomaban parte directa en el meeting que se efectuaba el domingo 28,así como para consultar nuestra opinión al respecto. Nuestra contestación unánime, se concretó a manifestar, que oficialmente no teníamos conocimiento de la celebración de ese meeting, y que, mucho menos, habíamos dado nuestro consentimiento para ello, por no haberse tratado nada sobre este asunto en el seno de los centros que representábamos;pero que sinembargo simpatizaban,en el fondo, con la idea, porque la situación que atraviesa actualmente el pueblo es desesperante.

A este respecto, se discutió y cambiaron ideas con el señor Ministro de Gobierno y el Intendente de Policía, que se encontraba presente. Se dió por terminada esta conferencia, llegándose al siguiente acuerdo: presentar un Memorial al Gobierno, en el cual se patentice detalladamente la angustiosa situación que experimenta la clase obrera, debida a la alza escandalosa del precio de los artículos de primera necesidad; y proponiéndole a la vez, las medidas que se podrían adoptar para salvar al pueblo de esa situación ya insostenible.

En vista de las declaraciones de la Presidencia, el señor Bazán y la Junta quedaron satisfechos de la actuación del Presidente.

El señor *Zenovio Montalvo*, pide que se le pase un oficio al Tesorero, para que presente las cuentas de Tesorería como lo había solicitado la Comisión de Hacienda. También pidió se pasara un oficio a todas las personas que no hayan abonado el importe de las localidades de la última corrida de toros que se dió en beneficio de la Instithción; y si no contestaran satisfactoriamente, que se publicaran los nombres en "La Verdad", órgano de la clase obrera, para que se supiera quienes son las personas que no saben cumplir, cuando se apela en demanda de su auxilio, por medio de una localidad para un espectáculo público.

ORDEN DEL DÍA

En esta estación se acordó extender el título de delegado ante las sociedades obreras fuera de la República, al señor Pedro M. Rovaretto, y otros asuntos de carácter interno de la Confederación.

Siendo la hora avanzada, se levantó la sesión, citándose para el próximo martes.

DICTAMEN de la Comisión enacgada de organizar as bases del 2.° Congreso Nacional Obrero.

Lima, 26 de Abril de 1916.

Señor Presidente de la Asamblea de "Sociedades Unidas."

S. P.

Vurstra comisión encargada de la organización del 2.° Congreso Nacional Obrero, tiene el honor de presetar a la consideración de la Asamblea, las bases sobre las cuales ha de iastalarse el 30 Julio del presente año la Asamblea del pueblo.

Catorce son los puntos que a juicio de vuestra comisión deberá resolver el congreso, presentándolos en forma de conclusiones en 18 sesiones consecutivas, y, ellos, como verá la Asamblea, son de capital importancia. Pueden presentarse otras cuestiones de interés general, pero el Congreso solo debe tratar de preferencia los puntos de su convocatoria, como cuestion de orden que prima sobre todo otro asunto.

De ahí que el número de sesiones se ajuste a los puntos que el Congreso debe tratar, pudiendo ocuparse de otras cuestiones, si para ello se da tiempo dentro del plazo que debe durar su funcionamiento.

Vuestra comisión, salvo mejor acuerdo, deja cumplida la primera parte de su cometido, y no podría seguir adelante, por carecer de los medios económicos, que son indispensables para atender a los diversos gastos que la organización originará y a los que demandan, imperiosamente impresiones, útiles de escritorio y franqueo, lo que representa un apreciable desembolso.

Queda pues, a la Asamblea, la adopción de las medidas que estime convenientes para arbitrarse los recursos necesarios para la prosecución de tan importante obra.

Además, vuestra comisión cree, que para llevar adelante sus trabajos, convendría asesorarla, nombrando para el efecto, cuatro jefes de taller o pequeños industriales que no pertenezcan a la Asamblea, a fin de que el elemento libre, que se interese en las cuestiones obreras, concurra con su apreciable concurso a la realización de nuestros propósitos, que son de utilidad y beneficio general.

Sírvase, señor Presidente, aceptar los respetos y consideraciones de vuestra Comisión.

Dios guarde a U. S. P.

CARLOS LORA Y QUIÑONES.

Amadar Benavides—Arturo Fernández Martínez—Uldarico González Jará—Pedro P. Chaffo.

2.° Congreso Nacional Obrero

La Asamble de Sociedades Unidas centro representativo de las instituciones populares, inspirándose en el más elevado espíritu de cultura y de patriotismo; en obedecimiento al programa que se ha trazado y cumpliendo una de las resoluciones dictadas por el Congreso Nacional Obrero de 1901, convoca para el próximo 30 Julio de 1916 al 2.° Congreso Nacional Obrero, que se reunirá en esta capital.

Que el sol esplendoroso que inundó los espacios de la América independiente en 1821, ilumine con sus fulgores la Asaublea del pueblo; que los apóstoles pel trabajo reciban su benéfico luz, bajo las banderas de la paz continental, congregados en nombre del Derecho, y en servicio de la humanidad, tal es el deseo que determina la general convocatoria a los representantes de las artes, de las industrias y de las instituciones populares.

El siglo que comienza, con sus maravillosos inventos, con sus grandes avances hacia la perfección del progreso científico, industrial, artístico, social, económico y político de los pueblos, nos ha sorprendido con la más grande hecatombe que registrará la historia del mundo.

La guerra!, ese fantasma aterrador, ese flajelo de la humanidad y de la civilizacion, nos muestra bien claro, que mientras más avanza el hombre en cultura, más cercano se encuentra a la soberbia y al camino de su propia destrucción. Podrá nuestro continente evitar tan terrible peligro? Hasta la hora actual la América del Sur se halla indemne. Es todo lo que podemos decir. Tal vez si el peligro se acerca; la acción armada de Estados Unidos contra México: es la gran in-

Estanco del Alcohol Industrial

RELACION de ESTANQUILLOS, en donde se vende ron de quemar á 15 Cst. BOTELLA

CUARTEL 1o.

Barbieri—Esquina Huevo y León de Andrade.
C. Bolivar—Chicherías No. 454.
Jhichizola Hnos.—Unión No. 399.
G. Flores—Desaguadero No. 976.
Alejandro Fang—Medalla No. 897.
E. Ratto—Malambito No. 859.
A. Carbone—Arco No. 600.
A. Colaretta—Veracruz No. 299.
P. Tassara—Polvos Azules No. 199.
J. Maggiolo—Chávez de San Sebastián No. 745.
L. D'Folla—Patos No. 699.
A. Allani—Palma No. 200.
J. Campodónico—Concha No. 396.
V. Lanatta—San Marcelo No. 398.
F. Battiffora—Nazarenas No. 500.
F. Carbone—Piedra No. 398.
F. Kuser—Castilla No. 269.
B. F. Vaccari—Teatro No. 20.

CUARTEL 2o.

J. Viccini—San Ildefonso No. 140.
J. Lercari—Barranca No. 196.
E. Pace—Peña Horadada No. 1002.
E. Casaretto—Santa Clara No. 905.
Pinasco Hnos.—Trinitarias No. 799.
Pesagno Hnos.—Caridad No. 698.
F. Avello—Albahaquitas No.
M. Ravettino—Milagro No. 205.
Ley Yuen—Puno No. 380.
J. Cuneo—Zárate No. 499.
D. Herrada—Arzobispo No. 223.
D. Camere—Corcovado No.....
D. Gotuzzo—Filipinas.
J. Romano—Núñez.
M. Corvetto—Pando No. 700.

CUARTEL 3o.

Watanave—Naranjos No. 1366.
A. Estabrides—Confianza No. 856.
Morita—Mercedarias No. 1113.
A. Estabrides—Prado No. 1400.
J. Brescia—Carmen Alto No. 1234.
J. Vieta—Esquina de Santa Clara 445.
J. Pastorini—Buenos Aires No. 653.
Ong Fac—Cocharcas No. 799.
Aray—Huaquilla No. 1182.
V. López—Lucanas No. 169.

CUARTEL 4o.

García Guerra—Sauce No. 1185.
M. Sánchez—Guadalupe No. 1086.
J. Bottino—Mapiri No. 300.
San Chang—Sandia No. 302.
M. Menacho—Bambas No. 157.
J. Ronco—Juan Castilla No. 208.
F. Rivarola—Santa Teresa No. 700.
A. Estabrides—Confianza No. 850.
Yokokura—San Cristóbal No. 814.
Kong Fong On—Mestas No. 710.
J. Brescia—Granados No. 899.
Fong On Wo—San Bartolomé No. 998.
A. Raggio—Plaza Santa Catalina No. 370.
B. Bertolotto—Abancay, Bogotá 999.
J. Dulanto—Sandia No. 313.

CUARTEL 5o.

C. Vda. de Murro—Chivato.
Sen Ley—Malambo No. 732.
A. Cavagnari—Barraganes No. 398.
C. Crescio—San Lázaro No. 499.
P. Roca—Copacabana No. 599.
H. Casos—Otero No. 499.
L. Garcés—Marañón No. 385.
G. Cogorno—Patrocinio No. 142.
J. Migone—Pedregal No. 801.
J. Ratto—Malambo No. 301.
A. Cordano—Marañón No. 681.

CUARTEL 6o.

Valdettaro Hnos.—Chota No. 499.
Kutsuma—La Cruz No. 228.
P. Guiffra—Amargura No. 998.
A. Gasparetto—Belén No. 1098.
F. Chang—Washington No. 231.
Carlos Carrillo—Washington No. 299.
L. Dughi—La Salud No. 598.
Castello y Chiappe—Quilca No. 261.
Valdettaro Hnos.—Muelle No. 394.
A. Cavegnano—Chota No. 301.
V. La Torre—La Cruz No. 294.
José Chang—Chota No. 201.
Podestá—Amargura 955.

CUARTEL 7o.

Chichizola—Avenida Canta Teresa 1499.
J. Olcesse—Avenida Canta Teresa 1301.
Wang Lay—Avenida Canta Teresa 1401
J. Ronco—Avenida Grau 478.
D. Ferretti—Garibaldi 201.

Jardín "EL PROGRESO" de Francisco Alejos

ALAMEDA GRAU, 350 — TELÉFONO, 2033

Este acreditado jardín se encarga de toda clase de decoraciones florales para teatros, salones, banquetes, matrimonios, glorietas vistosas para lunchs y comidas. — Se prepara almuerzos, lunchs y comidas. — Especialidad y esmero en todos los trabajos al gusto del cliente.

SE VENDE TODA CLASE DE PLANTAS — LIMA — PRECIOS SIN COMPETENCIA

Imprenta del "CENTRO EDITORIAL"

A. J. RIVAS BERRIO Y CIA.

CALLE DE BEYTIA, 355

Trabajo esmerado — Precios módicos

COMPANIA NACIONAL DE CERVEZA CALLAO

Hemos constatado que con frecuencia, en algunos establecimientos, se hace el cambio de etiqueta de nuestras marcas de Cervezas, pegándola en botellas de otras fábricas similares.
Como deseamos que el público oonsumidor, que dá siempre preferencia á nuestras Cenvezas, lo que prueba que reconoce la superioridad por su clase fina y mejor preparada, no sufre engaño; le prevenimos fije bien su atención en la tapita que tiene la inscripción:

Cia. Nacional de Cerveza, Callao

A los infractores se les perseguirá, aplicándoles el castigo que la ley impone

EL GERENTE